

037
RESOLUCION EXENTA N° _____/

SAN FELIPE, 11 ENE 2023

VISTO: Resolución Exenta N°1600/2008 y Resolución Exenta N° 06/2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confieren el DL 2763/79, el DS. N° 140/05 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud dependientes del Ministerio de Salud, el Decreto N° 38 de 2005 Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud Autogestionado en Red, el Decreto N° 03 de 2006 que modifica el Decreto N° 38/2005 y Resolución Exenta 3277 del 23.09.2022 del Hospital San Camilo.

CONSIDERANDO Que, de acuerdo a lo estipulado en La Normativa de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Aconcagua, bajo la Resolución N°1200 con fecha del 29 de mayo del 2020, la cual entrega los elementos y procedimientos técnicos para dirigir un proceso de selección de personal en sus distintas etapas;

Que, existen cargos vacantes al interior del Hospital San Camilo, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- LLÁMESE a Proceso de Selección Interno al Hospital San Camilo de San Felipe, para proveer el siguiente cargo que se indica a continuación:

-1 cargo de Administrativo de Admisión y Recaudación de Unidad Emergencia Hospitalaria, grado 22, Sistema Tercer Turno, calidad contractual contrata, para desempeñarse en la Unidad de Recaudación del Hospital San Camilo.

2.- DEJASE establecido que el proceso de selección se llevará a cabo por la respectiva Comisión de Selección que se designó especialmente para este efecto y que en esta ocasión está conformada por los siguientes funcionarios (o sus subrogantes):

Jefa Depto. Contabilidad y Finanzas	Margarita Gonzalez Ibarra
Jefa Depto. Gestión de las Personas	Angélica Silva Chaparro
Psicóloga Laboral	Marielle Cabrera Araya
Representante de FENATS	Evelyn Diaz Araos

3.- APRUEBASE el perfil y la pauta de evaluación del proceso de selección anexo a la presente resolución.

4.- El llamado a concurso será difundido a través de la página del hospital San Camilo (www.hospitalsancamilo.cl), Servicio de Salud Aconcagua (www.serviciodesaludaconcagua.cl). De igual forma será difundido en el correo electrónico institucional, y en el panel mural de la Unidad de Reclutamiento y Selección del Hospital San Camilo a partir del día **Jueves 12 de enero del 2023**.

5.- Los/las interesados/as deberán presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, indicando nombre completo, cargo al que postula, correo electrónico, rut y número de celular, mediante Oficina de Partes del Hospital San Camilo. La recepción de antecedentes será solamente a través de esta vía **hasta el día miércoles 25 de enero del 2023 a las 09:00 horas**.

"ANÓTESE Y COMUNÍQUESE"
HOSPITAL SAN CAMILO
DIRECTOR
PAMELA GRAHAM BOZZOLO
DIRECTORA (S)
HOSPITAL SAN CAMILO

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.

HOSPITAL SAN CAMILO
MINISTRO DE FE
MARCIA BORBARAN FERRADA
Ministro de Fé

- **Distribución:**
- DIRECCION
- DEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS
- UNIDAD DE RECLUTAMIENTO/SELECCIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL